



RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de mayo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 065-DEFP-UNAP-2018, de fecha 14 de mayo de 2018, presentado por Directora de Escuela de Formación Profesional; Blga. Esther Ruiz Reátegui, en donde solicita Resolución Decanal de Autorización de los Cursos de Nivelación Curricular en el Semestre Académico I – 2018.

CONSIDERANDO:

Qué, mediante el Oficio del Visto, la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia solicita la Resolución Decanal de Autorización para el dictado del cursos de Nivelación Curricular en el Semestre Académico I – 2018; tanto en la Facultad de Zootecnia como en la Escuela Profesional de Agronomía Aprobado con Oficio N° 048-2018-CEFPAY-FA-UNAP, ellos son Inseminación Artificial (2652) y Producción de Vacunos en los Trópicos (2654).

Qué, por lo expuesto en el considerando es procedente atender lo solicitado por la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el dictado de los cursos de Nivelación Curricular en el Semestre Académico I – 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	CURSO	FACULTAD Y/O ESCUELA	APELLIDOS Y NOMBRES
2652	Inseminación Artificial	Zootecnia	M.V. Orlando Iberico Vela
2654	Producción de Vacunos en los Trópicos.	Agronomía	Ing. Hernando Vásquez Macedo

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, para su conocimiento y trámite respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
 Decana (e)




 Ing. Segundo Raúl Tello Sandoval Mg.
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

DIGRAA, DEFP, Archivo



24/05/18
1.29 PM